



DEPENDENCIA:	Secretaría General.
OFICIO:	SG/58/2024.
ASUNTO:	Certificación

MTRA. OLGA NAVARRO BERMUDEZ

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)

PRESENTE

El suscrito **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 61 y 63, así como el artículo 47, fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, hago extensiva la certificación del punto de acuerdo tomado dentro del quinto punto del orden del día de la segunda sesión ordinaria del Pleno de este H. Ayuntamiento, celebrada con fecha 22 de febrero de 2024, en la cual, se autorizó y aprobó el nombramiento del funcionarios encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

En virtud de lo anterior, se adjunta a la presente la certificación del punto de acuerdo del que se desprende la aprobación y resultado de la votación, para su debido conocimiento. Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

RESPECTUOSAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 22 DE FEBRERO DE 2024.

MTR. ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.